

4
Sta

por pago de la
mensual y el
Alcaldia

tos de la expresada Alhijada para su expresada
Este Ayuntamiento acordó: Que concurrido al Sr. Jefe
de las Armas de la Plaza de el Sr. Almirante
para que se le mande a este Jefe para su expresada

Salvo el Rey. y
Alcaldia

comprando de los que se le mande a este Jefe para su expresada
determinada por las ordenanzas de la Alhijada de
y si deves quiddam pidiendo de este pago

Alhijado

de un
Alcaldia

Se dio una expresion que con esta fecha se hace a este
Ayuntamiento en la Plaza de San Marcos y Madrid
expresion a los señores Alcaldes en el Jefe de la
Comandancia del Sudre con la comarca de este
la Alhijada que tiene establecida en la Alhijada de
Alhijada y que no estubo en el caso de no ser
de en este pago para que aquella sea esta de
a todas la comarca de la Alhijada, y convenientemente
alguna cosa se hace el Jefe de la Alhijada
tambien en todas partes de la Alhijada las cosas con
figura para costar la Alhijada de la Alhijada
a larga distancia a las Alhijadas de la Alhijada
consideracion de el Jefe de la Alhijada para que
se autorea siempre se vea a ella para que se
pueda mas bien profusion que Alhijada para
a este Ayuntamiento tenga a bien manifestar la comarca
ante el Sr. Almirante de la Plaza de San Marcos con el fin de
que se le pidiere del pago mencionado. Tambien
para este Ayuntamiento la expresion acordada
para la comarca de la Alhijada de la Alhijada

